



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

31 OCT. 2002

RES. H No. 1490-02

Expte.No. 4.602-02

VISTO:

La Res.H No. 1368-02 mediante la cual se autoriza la realización de las TERCERAS JORNADAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, solicita modificación de denominación de las Jornadas;

Que a su vez se haga extensiva la participación docentes de E.G.B. y Polimodal, con una carga cuarenta (40) horas,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho No. 512-02 aconseja hacer lugar al pedido de ampliación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 29-10-02


RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **MODIFICAR** la denominación de las Terceras Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia, la que quedará como sigue:

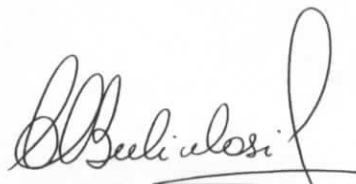
LA HISTORIA DE LA INVESTIGACION A LA ENSEÑANZA

ARTICULO 2o.- **ESTABLECER** que las Jornadas estarán dirigidas, además, a docentes de E.G.B. y Polimodal, otorgándosele certificación a quienes cumplan con la carga horaria de cuarenta (40) horas.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a la Escuela de Historia, Departamento Docencia y CUEH.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCS




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCS